VERSIÓN PUBLICA DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL ART. 30 LAIP

GOBIERNO DE EL SALVADOR

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_349-2020

Requisición No. Req-298-2020

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, miércoles, 23 de diciembre de 2020

Suministrante:	NORMA ELOISA ROMERO MEDRANO / MEDICAL SYSTEMS
NIT:	
Clasificación:	Pequeña Empresa
Tipo de Comprobante	**A nombre de:**
FACTURA	- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Sirva la presente para proceder con la adquisición de bienes o servicios:

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
20.00	**Caja de 100 Unidades**	GUANTES DE LATEX Y/O NITRILO (DESECHABLES): Guante de latex con talco talla M caja x 50 pares (100 unidades). Marca: SIN MARCA.	$12.50	**$250.00**
20.00	**Caja de 100 Unidades**	GUANTES DE LATEX Y/O NITRILO (DESECHABLES): Guante de latex con talco talla L caja x 50 pares (100 unidades). Marca: SIN MARCA.	$12.50	**$250.00**
50.00	**Unidad**	LENTES PROTECTORES: Lente de protección Crews SS010 Stratos, anteojos de seguridad marco negro lente de policarbonato, permite total visibilidad al usuario, seguridad MCR. Marca: MCR SAFETY.	$2.75	**$137.50**
25.00	**Caja de 100 Unidades**	GORRO QUIRURGICO: Gorro quirúrgico / enfermera, desechables, elástico alrededor. Marca: SIN MARCA.	$7.50	**$187.50**
200.00	**Unidad**	PAÑOS DE MICROFIBRA: Toallas de microfibra 16x16 pulgadas, super absorbentes y reutilizables. Marca: SIN MARCA.	$1.25	**$250.00**
		TIEMPO DE ENTREGA: AL 30 DE DICIEMBRE DE 2020		
		FORMA DE PAGO: . Crédito a 30 días después de recibido el Quedan. La Unidad Financiera Institucional entregará Quedan hasta el día 25 de cada mes, en días hábiles.		
		LUGAR ENTREGA: ALMACEN GENERAL DEL MARN: Kilómetro 5 1/2, carretera a Santa Tecla, calle y colonia Las Mercedes (instalaciones ISTA), San Salvador.		
		ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: FERNANDO ANTONIO BAUTISTA GARCIA; Encargado de Servicios Generales; correo: fbautista@marn.gob.sv; Tel.: 7856-3669, Unidad de Logística. "El Administrador de la Orden de Compra deberá remitir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), copia de la documentación generada en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de la presente orden de compra y un original del Acta de Recepción de conformidad a las responsabilidades descritas en los artículos ochenta y dos Bis de la LACAP; cuarenta y dos, inciso tercero; setenta y siete; y ochenta del RELACAP".		
		Acta de recepción: Para efectos de trámite de pago es indispensable presentar Acta de Recepción del Bien o Servicio a entera satisfacción del MARN		
		Incumplimiento: El incumplimiento de las condiciones establecidas en esta Orden de Compra, dará lugar a imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.		
		Retención: Conforme a la resolución de la DGII y el Art. 162, inciso tercero del Código Tributario, este Ministerio procederá con la retención del 1% en concepto de IVA, por tanto deberá detallarse en la factura correspondiente.		
				$1,075.00

TOTAL EN LETRAS	**UN MIL SETENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

Norma Romero

IZELA MARTINEZ RIVAS

FERNANDO ANDRES LOPEZ LARREYNAGA

NORMA ELOISA ROMERO MEDRANO / MEDICAL SYSTEMS

GOBIERNO DE EL SALVADOR

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_349-2020

Requisición No. Req-298-2020

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, miércoles, 23 de diciembre de 2020

JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

MINISTRO

Firma y/o Sello: SUMINISTRANTE

Autorizado